

Junta Electoral Facultad de Ciencias Médicas ACTA Nº 74

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 12.00 a.m. del día 13 de mayo de 2014, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas Nº 85/14, para proceder al estudio del EXP-UNC: 22881/2014, en el cual los Sres. Leonardo M. ROLDAN y Jonatan A. Pagliarone, solicitan el reconocimiento como Grupo de Electores de "Encuentro Universitario" para participar en las elecciones de Consejeros y Consultores Estudiantes a llevarse a cabo el día 05 de junio del corriente año. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 8º de la Ordenanza HCS 19/2010. POR ELLO, esta Junta Electoral RESUELVE:

Otorgar un plazo de 24 horas a los Sres. Leonardo M. ROLDAN y Jonatan A. Pagliarone a fin de cumplimentar lo establecido en el Art. 8 de la Ordenanza 19/10 (presentación de Aavales).

NOTIFÍQUESE-----



Abog. MARIA MARTA CUNEO
Directora Gral. de Area Operativa
F.C.M. - U.N.C.



Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA